

NOTICIAS

NOTICIAS

La futura biblioteca del Prado de San Sebastián de Sevilla fallo del jurado de la hispalense
El formalismo de Zaha Hadid gana el concurso

El jurado convocado por la Universidad de Sevilla ha elegido por unanimidad el proyecto de la arquitecta de origen iraquí por el carácter arriesgado e innovador para la futura biblioteca

El carácter innovador, arriesgado y vanguardista del proyecto defendido por Zaha Hadid convirtió ayer a esta arquitecta de origen iraquí en la vencedora del concurso internacional celebrado por la Universidad Hispalense para la construcción de la futura Biblioteca Central en el Prado de San Sebastián. "Aunque todos los proyectos presentados son válidos para el edificio (competían las firmas sevillanas Guillermo Vázquez Consuegra y Antonio Cruz Villalón, además del francés Dominique Perrault), la Universidad ha optado por Zaha Hadid porque introduce una nueva manera de proyectar arquitectura. Es un diseño completamente nuevo desde el punto de vista de la energía, la geometría y las técnicas. Por estos motivos el jurado la ha elegido por unanimidad", argumentó ayer el arquitecto barcelonés Ricardo Bofill, presidente del jurado del concurso.

Mediante la utilización de la tecnología de última generación los espacios de la biblioteca están ordenados con formas geométricas muy complicadas que dan lugar a un objeto arquitectónico en movimiento. Formalmente es un edificio incomparable en el ámbito mundial y con su elección "la Universidad afrontará riesgos adicionales porque es la primera vez que se crea un edificio con estas características, que colocará a Sevilla en la vanguardia de la arquitectura", aseveró Bofill. El edificio se alzará sobre una línea horizontal paralela a la calle Diego de Riaño ocupando una superficie de 8.000 metros cuadrados, de los cuales son útiles un total de 5.000 metros cuadrados. Con una longitud de 130 metros, la Biblioteca se apoya sobre la calle y se abre al parque del Prado con una altura desigual cuyo punto más elevado alcanza 25 metros.

El proyecto organiza el inmueble en cuatro plantas: el sótano, que estará destinado a una zona de aparcamiento, con 75 plazas; una planta baja, donde se ubicarán una sala de conferencias, la cafetería y otros espacios abiertos al gran público; la primera y segunda plantas integrarán una amplia sala de estudios con capacidad para 600 usuarios, además de las áreas de investigación. "Las dos plantas superiores se mueven en torno a un eje central en el interior que conecta con todos los espacios", explicó Bofill, que además destacó la sensación de movimiento del edificio: "Cada sala es

distinta a las demás, las paredes y los techos se mueven. Sólo los suelos, sobre líneas horizontales, no transmiten este movimiento". Según las previsiones del vicerrector de Infraestructuras de la Hispalense y miembro del jurado, Joaquín Luque, las obras comenzarán entre finales de este año y principios de 2007. El plazo de construcción se prolongará hasta el año 2008.

[...]

Debido a la complejidad que presenta, tanto la creación del proyecto, su cálculo, como su construcción requieren el uso de tecnologías de última generación. De manera que sólo empresas de vanguardia podrán competir en la licitación de las obras, lo cual encarecerá el presupuesto previsto por la Universidad de Sevilla, que en un principio estaba estipulado en diez millones de euros, pero que aún no ha sido concretado.

Diario de Sevilla, 17 de febrero de 2006

* * *

El Hospital Virgen Macarena pone en marcha una biblioteca virtual para sus profesionales

Este servicio permitirá al personal del centro sevillano consultar bases de datos y publicaciones de prestigio internacional

Los profesionales del Hospital Virgen Macarena, de Sevilla, pueden beneficiarse de los servicios de una biblioteca virtual, que se constituirá en una importante herramienta que facilitará la formación e información del personal. Esta biblioteca, que se podrá consultar vía Internet, va a ser gestionada por el centro hospitalario con el objetivo de facilitar información especializada a los profesionales y mejorar su formación, con el acceso libre y continuado a los mejores fondos bibliográficos científicos existentes en el mundo.

La biblioteca virtual dispone en Internet de un portal personalizado para el área hospitalaria Virgen Macarena, a la que el profesional podrá tener acceso mediante una clave y contraseña. Este servicio podrá facilitarle la consulta a varias bases de datos, paquetes de enlaces especializados, enlaces a recursos de biblioteca y la revisión también gratuita de las 70 revistas científicas más importantes a nivel internacional.

Asimismo, la biblioteca virtual, disponible en cualquier lugar donde se encuentre el profesional del área hospitalaria, permitirá consultar la base de datos de MEDLINE (que integra contenidos publicados en todo el mundo sobre medicina y ciencias de la salud), así como el acceso al principal recurso mundial de medicina basada en la

evidencia, que combina cuatro de las fuentes mas prestigiosas en esta materia en una sola base de datos.

Médicos y enfermeros podrán también revisar los fondos publicados por la institución Cochrane, que publica los resultados conseguidos en las evaluaciones realizadas sobre eficacia práctica de tratamientos y terapias.

El estreno de esta biblioteca virtual supone un elemento mas de innovación sanitaria que el Hospital Virgen Macarena, en consonancia con la línea impulsada por la Consejería de Salud, aporta a sus profesionales con el fin de facilitar la actualización de sus conocimientos y mejorar la asistencia a los pacientes.

Andalucia Investiga, 24 de febrero de 2006

* * *

Los derechos de autor, obstáculo para el desarrollo de la
Biblioteca Digital Europea

Bruselas quiere promover la digitalización de 6 millones de libros y documentos en 2010, con un coste de entre 200 y 250 millones de euros

La disputa sobre la manera de proteger los derechos de autor es el principal obstáculo que amenaza el desarrollo de la Biblioteca Digital Europea, promovida por la Comisión para colgar en Internet al menos seis millones de libros, documentos y otros bienes culturales en los próximos 5 años y que supone una respuesta de la UE a una iniciativa similar lanzada por el buscador estadounidense Google. Bruselas estima que la inversión necesaria de aquí a 2010 por parte de todos los Estados miembros para poner en marcha el proyecto se sitúa entre 200 y 250 millones de euros. De esta cantidad, la Comisión aportará 60 millones de euros y cofinanciará con los fondos del séptimo programa marco de investigación la creación de una red europea de centros de digitalización.

[...]

No obstante, para facilitar el desarrollo de la Biblioteca Digital Europea y eliminar todos los obstáculos posibles, el Ejecutivo comunitario presentará antes del verano una recomendación para "explorar la flexibilidad del marco reglamentario actual, y en particular la directiva 'copyright'". Asimismo, examinará si es necesario o no introducir cambios en las legislaciones nacionales de los Estados miembros.

En la consulta pública, lanzada el 30 de septiembre de 2005, Bruselas recibió un total de 225 respuestas de bibliotecas, archivos y museos (46%), editores y titulares de derechos (19%), y universidades y medios académicos (14%). En la mayoría de ellas se acogía favorablemente la iniciativa de la Biblioteca, considerándola una oportunidad para hacer más accesible y utilizable en Internet el patrimonio cultural europeo.

Los titulares de derechos consideran que la Biblioteca Digital Europea debería limitarse al material de dominio público. Los editores podrían digitalizar los libros protegidos por 'copyright' y venderlos a través de la Biblioteca. En su opinión, en ningún caso deberían utilizarse libros protegidos sin el consentimiento explícito del titular de los derechos para asegurar la sostenibilidad del negocio editorial y estimular la creatividad.

Para las instituciones culturales, si no se incluye material protegido, la Biblioteca Digital Europea tendrá un 'agujero negro' respecto a la cultura del siglo XX. Por ello reclaman a la Comisión que trate de acercar posturas entre los dos bandos y considera una buena iniciativa la creación de un grupo de alto nivel sobre esta cuestión, presidido por la comisaria Viviane Reding, que se reunirá por primera vez el próximo 27 de marzo.

Entre las ideas alternativas presentadas en la consulta se encuentran la concesión de incentivos fiscales para que los titulares de derechos los cedan al dominio público, o una carta europea por la cual los responsables de la digitalización se comprometan a no entrar en ningún tipo de relación comercial.

Asimismo, las instituciones culturales reclamaron cambios en la actual legislación para introducir una cláusula de 'uso justo' similar a la que existe en la normativa norteamericana; restringir el periodo de protección; conceder a las bibliotecas el derecho a copiar, digitalizar y catalogar sus fondos y presentarlos en su sitio de Internet; y crear un derecho de préstamo digital acompañado por un mecanismo de remuneración.

Las partes consultadas señalan también como potenciales problemas al desarrollo de la Biblioteca la falta de armonización sobre las excepciones a la directiva de 'copyright' o la fragmentación territorial por lo que se refiere a la gestión de los derechos de autor. Para sortearlos se proponen alternativas como la venta colectiva de derechos o el uso de tecnologías digitales de protección de derechos, como el DRM.

La Biblioteca Digital no será una nueva institución europea centralizada sino que consistirá en un portal de Internet multilingüe que permita el acceso en un único punto a todos los recursos digitales de las instituciones culturales.

Se apoyará en la infraestructura TEL, que actualmente es una pasarela de acceso a los catálogos de las colecciones de varias bibliotecas nacionales, y permite acceder a diversos recursos digitalizados de las bibliotecas participantes. TEL, la Biblioteca Europea, fue creada por miembros de la Conferencia de Bibliotecas Nacionales Europeas, y recibió fondos de la UE en sus primeras fases.

Para finales de 2006, colaborarán plenamente en la Biblioteca Digital Europea las bibliotecas nacionales de la UE. En años posteriores, archivos y museos se incorporarán a esa colaboración. Para 2008, 2 millones de libros, películas, fotos, manuscritos y otros bienes culturales serán accesibles. La cifra debe llegar como mínimo a 6 millones en 2010, aunque se espera que sean muchos más.

EL DÍA DE CÓRDOBA, 03 de marzo de 2006

* * *

El bibliotecario escolar tendrá un título específico

Una de las nuevas menciones (especialidades) que figurarán en el título de maestro, a propuesta del Ministerio de Educación, será la de "Biblioteca, Mediateca y Documentación escolar".

La situación de las bibliotecas escolares en España muestra graves deficiencias, según un estudio de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Instituto de Evaluación Educativa Idea publicado el año pasado. Sólo el 28% de las bibliotecas escolares cuentan con más de 10 documentos por alumno, entre libros, cds, revistas, periódicos o enciclopedias.

La reforma educativa (LOE), que ahora se tramita en el Senado, establece que todos los centros tendrán una biblioteca y que las administraciones deberán dotarlas de material suficiente.

"Para obtener esta mención han de tener una formación lingüística (lengua y literatura) suficiente, saber organizar la biblioteca y animar a la lectura, también la de temas de ciencias sociales y científicos", explica el director del Instituto Superior de Formación del Profesorado, Antonio Moreno.

EL PAÍS, 06-03-2006

* * *

Extremadura cuenta con el triple de bibliotecas por habitantes que la media española

Extremadura contaba en 2004 con una red de bibliotecas formada por 470 unidades, una dato que arroja una media de 43,7 centros por cada 100.000 habitantes, según publica el Anuario Estadístico del Ministerio de Cultura 2005.

Este dato, referido al año 2004, coloca a Extremadura a la cabeza de las comunidades autónomas con respecto al número de bibliotecas por habitantes, con un valor que casi triplica al de la media nacional, que se cifró en 15,2 unidades por cada 100.000 habitantes.

A Extremadura le siguen Ceuta y Melilla (40,2), Castilla La Mancha (30,1), Aragón (25,5), Navarra (20,5) y Galicia (20,1). En el lado opuesto se encuentran Madrid (8,6), Cantabria (10,1), Murcia (10,5) y Andalucía (11,9).

En cuanto al tipo de las bibliotecas, atendiendo a los datos ofrecidos por la encuesta del Ministerio de Cultura, referidos al año 2002, un total de 388 de los 467 centros registrados en 2002 eran de titularidad pública, 42 eran especializadas, 20 instituciones de enseñanza superior, 17 para grupos específicos de usuarios. Atendiendo a su titularidad, 382 pertenecen a la administración local, 19 al Estado y 17 a la Comunidad Autónoma. Además, 20 son privadas, y 17 universitarias.

Las bibliotecas extremeñas cuentan con un conjunto global de 3.370.957 volúmenes, de los que la mayor parte, algo más de 3 millones (89,2 %), son libros y folletos, además de 360.000 publicaciones periódicas (10,7%) y casi 4.000 manuscritos (0,1%). Asimismo, cuentan con 227.436 unidades de otros tipos de documentos.

Extremadura al Dí@, 18 mar 2006

* * *

Plan de lectura para los centros escolares

Educación dota por vez primera de presupuesto propio a las bibliotecas

La Junta dará este año 4.500 euros a cada centro de Secundaria y Primaria, además de implantar una hora de lectura obligatoria

Por vez primera, la Consejería de Educación destina un presupuesto específico a la compra de libros para enriquecer los fondos de las bibliotecas de los centros escolares. Antes de que finalice el presente curso académico, los 850 Institutos de Secundaria de la comunidad dispondrán de 4.500 euros para adquirir los volúmenes que consideren necesarios. La medida se hará extensible en el próximo semestre a los colegios públicos de Primaria, así como a los conservatorios y centros del profesorado.

Así lo anunció ayer la consejera, Cándida Martínez, durante la presentación del Plan de Lectura y Bibliotecas, un proyecto actualmente en fase de debate que entrará en vigor en julio. Articulado en 57 medidas, el documento, que estará en vigor hasta

2010, llevará aparejado unos fondos de 22 millones de euros, de los cuales 6 serán aportados por el Ministerio de Educación.

Hasta ahora, todas las bibliotecas escolares cuentan con un presupuesto para su funcionamiento y compra de libros que debe ser detráido de los gastos de mantenimiento de cada centro. En ocasiones, también reciben lotes de libros adquiridos por la Junta para nutrir sus estanterías.

Además de incrementar el número de ejemplares de lectura, la Consejería de Educación abrirá una convocatoria para desarrollar proyectos de promoción de la lectura en los centros escolares, de modo que en 2010 todos los centros hayan activado planes propios.

Otra medida anunciada ayer es la introducción de una hora de lectura dentro del diseño curricular. Esta iniciativa se pondrá en marcha, previsiblemente, en el curso 2007-08 en Secundaria. Serán los centros quienes decidan qué libros son los que deban ser leídos, siempre a lo largo del horario escolar. Esta actividad, al formar parte del programa docente, será evaluable, aunque aún no se ha decidido cómo realizar esta valoración.

El Día de Córdoba, 27 de marzo de 2006

* * *

Cultura sigue adelante con el "Parque de los Cuentos" de Málaga, pionero en toda Europa

La consejera manifestó su satisfacción por el éxito de "Mi primer cuento" un obsequio que la Junta de Andalucía hace a todos los recién nacidos, donde se les entrega un cuento, titulado "¿Mamá, soy un pez?" de Antonio Rodríguez Almodóvar así como un CD con otros contenidos. Se han entregado ya a los distintos hospitales andaluces un total de 13.400 y la media, desde ahora, será de 8.000 al mes.

El objetivo de esta medida se une al principal de conseguir en los niños un hábito de lectura que ayude a la conformación de su intelecto, puesto que está demostrado que un niño que lee y escucha cuentos desde el principio tiene muchas menos dificultades en su proceso educativo.

Torres explicó que el Parque de los Cuentos que se trata de un proyecto innovador y pionero en toda Europa que se verá materializado en la creación de un centro, ubicado en el Convento de la Trinidad de la capital malagueña, que aglutinará el estudio, la investigación y la documentación sobre la tradición oral, la literatura y el cuento.

Este espacio, concebido como un lugar de encuentro entre escritores, pedagogos, ilustradores, bibliotecarios, educadores y lectores en general, dispondrá de una superficie de 8.000 metros cuadrados integrada por una biblioteca infantil y juvenil, hemeroteca, fonoteca, filmoteca, zona para talleres, salas expositivas, etc.

Así como en el Parque de las Ciencias se muestran los grandes avances en esta materia, en el de los Cuentos se quiere realizar una inmersión en el campo de la creatividad, la imaginación y la fantasía que proporcionan al individuo, desde su infancia, las narraciones derivadas de la rica tradición oral. Por ello, este Parque contará con diferentes áreas temáticas de carácter interactivo entre las que destacan las destinadas al cuento popular andaluz, a los cuentos del mundo, los lugares de cuento y los mitos.

Informativos CanalSur, 06/04/06

* * *

Los escritores catalanes reclaman derechos de autor a las bibliotecas

La Asociación Colegial de Escritores de Cataluña y la de Escritores en Lengua Catalana difundieron ayer un comunicado en el que reclaman el reconocimiento de los derechos de autor en los préstamos bibliotecarios.

En el comunicado, las dos asociaciones de escritores catalanes aseguran que no reivindican "caridad, ni subvención, ni ayuda discrecional, sino derechos reconocidos en los países más respetados por los agentes culturales". Asimismo, atribuyen varios argumentos a la Administración para frenar esta solicitud que rebaten ampliamente. Por ejemplo, las entidades firmantes niegan que el reconocimiento de los derechos de autor en los préstamos bibliotecarios sea contrario a la difusión de la lectura. Además, reclaman el cumplimiento de una directiva comunitaria que "insta a los gobiernos" de los países europeos a reconocer estos derechos.

EL PAÍS, 22-04-2006

* * *

Los editores crean una 'web' que ofrecerá información sobre todos los libros disponibles

El congreso de Cáceres analiza los retos del sector cultural y el perfil de los nuevos lectores

Emiliano Martínez, presidente de la Federación de Gremios de Editores y del Grupo Santillana anunció que el próximo otoño entrará en funcionamiento www.libro-es.com, con el objetivo de que los más de 300.000 títulos vivos en los catálogos de los editores españoles no sean invisibles. La nueva .com "ofrecerá la información comercial de los libros disponibles", dijo Martínez. El sitio www.libro-es.com se dirige a los profesionales de la cadena del libro, pero también a todas las entidades que tienen que ver con él: bibliotecarios, medios culturales y, por supuesto, lectores". La documentación reunida en esta web "será el núcleo y motor de un portal del libro, en el que se irán añadiendo informaciones sobre las obras y sobre otros aspectos de sus contenidos y también de actividades culturales".

[...]

Martínez fue el ponente del encuentro sobre lectura e industrias culturales. Desde otro punto de vista, Francisco Jarauta, catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia, ponente de la mesa sobre "Nuevos lectores y nuevas lecturas", abordó, en una espléndida lección magistral, el fenómeno Internet. "En los últimos 20 años estamos viviendo uno de los desafíos más importantes de nuestra época y tenemos que hacernos responsables de los instrumentos que nos adapten a ella. Es una época de transición y debemos intentar verla desde una perspectiva diferente, con más generosidad y menos resistencia".

En la Galaxia Internet, como la define Manuel Castells, citó Jarauta, se modifican todas las relaciones, sobre todo, "con la información y, por tanto, con el conocimiento". "Se ha hecho un salto en el proceso de aprendizaje. Y el conflicto simbólico entre el mundo de la virtualidad y el de la realidad lo están viviendo los más jóvenes, los chavales de 10 o 12 años". ¿Y la lectura? "Hay que construir sujetos que sepan adaptarse a los nuevos sistemas de conocimiento".

En cualquier caso, no habrá choque de trenes. Lo afirmaron rotundamente los sabios que participaron en el encuentro sobre Nuevas lecturas y nuevos lectores moderado por Francisco Serrano, director general de la Fundación Telefónica y con la participación de, entre otros, Javier Echeverría, escritor y profesor de Ciencia, Tecnología, Filosofía y Sociedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Antonio Rodríguez de las Heras, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Carlos III, y José Antonio Millán, escritor y editor en papel y digital. Lo dejaron bien claro: no hay fractura entre lectores de antes y de ahora. Los de antes, afirmó Rodríguez de las Heras, se incorporan con naturalidad a las nuevas

tecnologías. "El despliegue del mundo en Internet al alcance de la mano", señaló Rodríguez de las Heras, "no acabará con la cultura libresca". "Avanzo una hipótesis: no hay fractura, no hay choque de trenes. Estoy viendo que vamos a vivir una edad de esplendor en la lectura y en la escritura".

Echeverría habló de los tecnolectores en un nuevo "espacio de lectura perturbador para quienes están acostumbrados al papel, pero que abre nuevas posibilidades de trabajo muy interesantes". Para Millán, el nuevo lector, el lector control efe, el que tiene los textos en línea y que cambia de uno a otro continuamente, es "bífido". "Tenemos lo mejor del mundo, un libro en papel bien editado y bonito y las concordancias en Internet", y ahí todas las palabras de todos los libros. Aún un sueño, porque no todos están digitalizados. "Somos lectores acostumbrados a buscar aquello que queremos y de la manera más rápida".

¿Y los editores? Entre la nostalgia, el presente y el futuro luchan, como dijo Emiliano Martínez, por ensanchar la base de lectores. Más allá de la "vocación e intereses" y desde la "responsabilidad social" de su trabajo. Jesús Badenes, director general de edición para librerías del Grupo Planeta, quiso levantar "un poco la moral": "Hay un moderado crecimiento de la edición general"; reivindicó el papel de atracción a la lectura de best seller como la serie de Harry Potter; La sombra del viento o El código Da Vinci; también la función de las librerías y el derecho a distribuir libros en los grandes almacenes y superficies, eso sí, "con precio único para todos".

[...]

El librero Fernando Valverde, presidente de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, pidió una vez más la derogación del decreto de liberalización de los descuentos en los libros de texto y también una vez más alertó sobre el peligro de que la crisis que viven las librerías "estrangule la producción" de los editores.

Pep Durán, librero desde hace 35 años (librería Robafaves, Mataró, Barcelona) y cuentacuentos desde hace 20, escenificó uno de sus fantásticos relatos orales y mímicos para convencer a los asistentes de que hay caminos distintos para atraer al personal, de 2 a 80 años, a la lectura.

ELPAIS, 7 de abril de 2006

* * *

Inaugurada la biblioteca municipal de Salteras

La consejera de Cultura, Rosa Torres, ha inaugurado en Salteras (Sevilla) la nueva sede de la Biblioteca Pública Municipal de esta localidad, en un acto que cuenta también con la presencia del escritor e Hijo Predilecto de Andalucía en 2003 Emilio Lledó, de quien toma el nombre el edificio dado su fuerte vínculo con este municipio sevillano.

La construcción del inmueble, que cuenta con modernas instalaciones destinadas a diferentes usos, ha supuesto una inversión total de 270.456 euros, de los que la Consejería de Cultura aportó inicialmente la cantidad de 178.997 euros, a la que después ha sumado otras partidas destinadas a la adquisición de lotes bibliográficos, así como una subvención de más de 29.000 euros para la dotación de mobiliario y equipamiento técnico.

Estas aportaciones económicas se enmarcan en las políticas de mejora de la red de bibliotecas públicas andaluzas llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y recogidas en el Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía.

El nuevo centro bibliotecario es un edificio de tres plantas con una superficie de 365 metros cuadrados que alberga, entre otras instalaciones, una sala de lectura infantil y otra de cuentos y proyecciones, además de las dependencias del Archivo Histórico Municipal.

La localidad de Salteras contaba desde 1990 con una biblioteca instalada en el antiguo consultorio médico y con tan sólo 72 m² de superficie, lo que limitaba considerablemente los servicios bibliotecarios y por lo que fue trasladada en 1992 a la Casa de la Cultura.

No obstante, el progresivo aumento de la población del municipio en los últimos años, debido a su ubicación en el área metropolitana de Sevilla, exigía la construcción de otra biblioteca que garantizase la prestación de este servicio público a los habitantes de Salteras y que ahora se acaba de materializar en esta nueva sede.

Andalucía 24 Horas, 21/04/2006

* * *

Bases del concurso para concesión del premio a la mejor iniciativa de fomento de la lectura en bibliotecas abiertas al público

La Federación de Gremios de Editores de España, entidad representativa de los intereses generales de la edición española, tiene como una acción estratégica de carácter permanente el fomento de la lectura, por entender que, ésta es, fue y seguirá siendo el instrumento básico para entrar en el mundo de la Cultura, en general, y en la denominada sociedad del conocimiento, de manera particular, y de ser el principal elemento para el desarrollo social y económico de las personas y la propia sociedad.

En este sentido, la Federación de Gremios de Editores de España es un promotor y participante activo del Plan de Fomento de la Lectura y de manera singular quiere destacar la labor indispensable que a favor de la lectura realizan las bibliotecas, y para tal fin convoca un Premio al Fomento de la Lectura en Bibliotecas abiertas al público, que se entregará en el marco de LIBER y que supondrá el reconocimiento público de la industria editorial a su labor.

a. OBJETIVOS

Reconocer y destacar la labor que las bibliotecas desempeñan en el desarrollo del hábito lector y en la transmisión de una imagen de la lectura como una actividad cultural, positiva, útil y placentera.

b. DESTINATARIOS

Podrán optar todas las bibliotecas de España abiertas al público que hayan desarrollado a lo largo del año anterior un proyecto de fomento de la lectura.

c. CONCESIÓN

El Premio lo concederá un jurado, formado por representantes de la Biblioteca Nacional, de la Asociación Colegial de Escritores, de la Real Academia Española de la Lengua, del Centro Español de Derechos Reprográficos, de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y de la propia Federación de Gremios de Editores de España que valorará los siguientes criterios:

- a. Existencia de nuevos enfoques y estrategias metodológicas que contribuyan a la mejora de la competencia lectora y al fomento de la lectura.
- b. Aplicabilidad de la experiencia en otras bibliotecas.
- c. Implicación de la comunidad en el proyecto.
- d. Estrategias y técnicas de animación a la lectura.

- e. Evaluación del impacto del proyecto de fomento de la lectura a través de los indicadores.

El jurado podrá solicitar informes y opiniones de cualquier persona o institución relevantes en el mundo del libro y las bibliotecas.

Su Secretario será el Director Ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España.

d. CANDIDATURAS

Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por las propias bibliotecas, otras instituciones culturales y del mundo del libro, Universidades, etc.

Las candidaturas deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

1. Datos de las instituciones candidatas propuestas en cada una de las modalidades.
2. Documentación del programa o iniciativa de fomento de la lectura realizada por la institución candidata.

e. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

Las candidaturas deberán presentarse en la sede de la Federación de Gremios de Editores de España, c/ Cea Bermúdez 44, 2º dcha. - 28003 Madrid. E-mail: secretaria@fge.es, del 1 al 30 de Junio de cada año.

f. RESOLUCIÓN

El jurado decidirá la biblioteca premiada, en todo caso, antes del 15 de septiembre, previa deliberación y petición de informes oportunos.

g. ENTREGA DEL PREMIO

El premio consistirá en una estatuilla expresamente diseñada para este acto que se entregará por el Presidente de la Federación de Gremios de Editores de España en el marco de LIBER, Feria Internacional del Libro.

* * *

En colaboración con el ayuntamiento de Granada

Cruz Roja crea una biblioteca móvil para las prostitutas

El servicio entró en funcionamiento a mediados de noviembre y ya cuenta con cuatro voluntarias, si bien el número de usuarias en sus dos primeros meses de funcionamiento se eleva a once

La unidad móvil que durante cada miércoles y viernes del año atiende en horario de 22.00 horas a las 4 de la madrugada a las mujeres que ejercen la prostitución en las calles de la ciudad incorpora desde el pasado noviembre un servicio de biblioteca. Y los resultados han sido bastante positivos. Así, según recoge el informe de Cruz Roja, organización que junto al Ayuntamiento de Granada impulsa esta iniciativa, en sólo dos meses se han realizado once préstamos y cuenta con cuatro voluntarias. Las preferencias de las usuarias van desde la literatura española e iberoamericana a revistas de moda o cocina y a libros de ciencias sociales.

Sin embargo, el mayor logro de este programa social ha sido que cinco de las 96 personas que se acercaron a la unidad móvil han logrado abandonar esta actividad –cuatro de nacionalidad extranjera y una española–. Dos de las cinco, incluso, participaron en un curso de formación impartido a través del Plan de Empleo de Cruz Roja que les permitió acceder al mercado laboral.

El número de personas atendidas, 96, pero también recalaron en el servicio otras 22 personas relacionadas con la prostitución, no es indicativo del total de mujeres que ejercen en Granada. A su vez, el informe recoge que 74 eran mujeres y el resto transexuales, que en su mayoría proceden de Ecuador. Además, el documento apunta que, en estos casos, se detecta una gran movilidad geográfica de los mismos.

[...]

La unidad móvil, que en cada salida recorre la zona del Paseo del Salón, de la Carretera de Jaén, de Joaquina Eguaras, de la Casería de Aguirre y la del Cerro, tiene, entre otras funciones, la entrega de material preventivo –un total de 7.568–, tramita la tarjeta sanitaria a 21 mujeres, presta apoyo psicológico a las interesadas e, incluso, imparte talleres y charlas informativas.

Pero, sin duda, el reparto del café, té y galletas para hacer un pequeño descanso de su actividad se convierte en el mejor aliado de los responsables del servicio a la hora de ganarse el acercamiento de las personas que ejercen la prostitución en la calle. De hecho, el documento destaca que por "la confianza que hemos conseguido cada vez las intervenciones son más específicas", llegado el caso de que, incluso, las mujeres acuden a la unidad móvil por situación de violencia o maltrato. Ahí sólo buscan "un espacio de escucha y comprensión".

La Junta esperará al Estatuto para asumir el traspaso de bibliotecas y museos

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha descartado hacerse con la titularidad de los museos andaluces, cuya gestión ya posee, mediante la fórmula anunciada por la ministra del ramo, Carmen Calvo, –consistente en que el Ministerio ofrezca a todas las autonomías la posibilidad de recibir estas competencias– y ha optado por conseguir las mediante la reforma del Estatuto de Autonomía, como ha ocurrido en Cataluña.

En una entrevista, el viceconsejero de Cultura de la Junta de Andalucía, José María Rodríguez, explica que el traspaso de los museos se enmarcará finalmente "en la reforma estatutaria", ya que el nuevo texto autonómico "contendrá la transferencia a la comunidad de todas estas instituciones, las bibliotecas y los archivos", a excepción del de Indias de Sevilla y la Real Chancillería de Granada. En cuanto a estos dos centros históricos, el número dos de Cultura de la Junta indica que para ambos se buscarán "fórmulas de cogestión con el Estado", similares a la fórmula del Patronato que se ha adoptado para el Archivo General de Indias de la capital andaluza.

Según subraya José María Rodríguez, "una vez aprobado el nuevo Estatuto de Autonomía, a través de la Comisión de Transferencias tendrán que habilitarse los medios para que venga a Andalucía" la titularidad de estas instituciones.

La ministra de Cultura, Carmen Calvo, viene garantizando la transferencia de la titularidad de los museos y bibliotecas a las comunidades autónomas que lo deseen, para lo cual dice que espera a tener un documento sobre la propiedad de cada espacio, para finales de 2006 o principios de 2007.

Carmen Calvo consideró recientemente que "es verdad que no tiene sentido que estos edificios sean de una Administración, mientras que la gestión es de otra", y defendió la necesidad de transferir esa titularidad, planteando esta cuestión a las comunidades en Conferencia Sectorial.

DIARIO DE SEVILLA, 17 de abril de 2006

* * *

El Gobierno destina 9 millones para modernizar bibliotecas Primaria

El Consejo de Ministros aprobó hoy un acuerdo para destinar nueve millones de euros en ayudas para modernizar las bibliotecas escolares de los centros públicos de Educación Primaria.

Según la referencia del Consejo de Ministros, la partida se distribuirá entre las Comunidades Autónomas mediante el criterio acordado en la Conferencia Sectorial de Educación, según número de centros y de alumnos.

El objetivo es mejorar la calidad del sistema educativo para que los centros públicos tengan bibliotecas 'ejemplares' con fondos documentales, en formatos tanto impresos como informáticos, con acceso a Internet y recursos multimedia, señala el Gobierno.

Estas ayudas se añaden a los 25 millones de euros que el Gobierno aprobó en noviembre de 2005, destinados a centros de Bachillerato y Formación Profesional.

Las comunidades de Andalucía y Cataluña son las únicas que superan el millón de euros: 1,9 y 1,2 respectivamente.

Terra España

* * *

Casi 200.000 andaluces carecen de acceso a una biblioteca pública

Todos viven en pueblos con menos de 10.000 habitantes. Usamos poco estas salas: no pedimos prestado ni medio libro al año.

Bibliotecas para adentrarse en el mundo de los libros o para estudiar... Y en el siglo XXI, también para consultar documentos sonoros y películas, acceder a Internet... Ninguna de estas opciones está al alcance de 171.153 andaluces, ya que carecen de biblioteca o colección de volúmenes que pueda ser consultada u objeto de préstamo documental.

Así lo indican los datos del Ministerio de Cultura de 2005 recogidos en un informe de la web: Andaluciacomunicacion.com. Esta población carece de lo que técnicamente se llaman puntos fijos y móviles: colecciones de 70 a 150 títulos, situados en escuelas, centros de salud, círculos sociales, salas de vídeo y casas particulares, entre otros. El material es atendido sistemáticamente por bibliotecarios.

Los afectados son el 2,25% de la población de la comunidad autónoma y viven en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Ninguno de los núcleos de dimensión mayor padece esta ausencia de equipamientos culturales. Los más perjudicados son los pueblos que tienen entre 400 y 2.000 empadronados, seguidos de los habitados por entre 2.000 y 3.000 personas.

En números:

627 bibliotecas hay en Andalucía. El 98,6% está financiado por instituciones públicas.

Tamaño: casi un tercio de las salas de lectura tienen entre 5.000 y 10.000 volúmenes. Sólo siete bibliotecas superan los 500.000 ejemplares. En superficie, la mitad ocupa entre 100 y 250 m².

Poco usadas: un andaluz no llega a pedir prestado ni medio libro (0,4 ejemplares por habitante).

El 11% abre 40 horas semanales

Las bibliotecas tienen horarios diferentes, dependiendo de su tipología y de su lugar de ubicación. El máximo de tiempo que abren estos recintos son 40 horas semanales y este horario se da en el 11,3% de las que existen en Andalucía. En cambio, la mayoría de ellas (un 34,7%) acoge visitantes entre diez y veinte horas y otro 27,5%, entre 21 y 40 horas.

20 minutos, A. B./G. B. 22 de mayo de 2006

* * *

¡Que paguen las bibliotecas!

Con ocasión de la celebración del día de Sant Jordi, la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña y la Asociación de Escritores en Lengua Catalana realizaron un manifiesto conjunto para reclamar de nuevo el pago de un canon por las bibliotecas en concepto de compensación por los préstamos que estas últimas realizan de libros.

Los argumentos que se dan en el manifiesto colectivo merecen una aclaración ya que no es cierto que la directiva comunitaria 92/100/CEE no esté adaptada al ordenamiento jurídico español; lo está y se refleja en el actual artículo 37.2 de la Ley de Propiedad Intelectual. Esta ley exime del pago de dicho canon a "los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública o que pertenezcan a entidades de interés general de carácter cultural, científico o educativo sin ánimo de lucro, o a instituciones docentes integradas en el sistema educativo español".

Esta exención se realiza según lo dispuesto en el artículo 5.3 de la propia directiva comunitaria: "Los estados miembros podrán eximir a determinadas categorías de establecimientos del pago de la remuneración". ¿Por qué entonces la Comisión Europea ha denunciado al Estado español por incumplimiento de la directiva? Según esta institución, la excepción aplicada por España a las bibliotecas es demasiado amplia y dejaría sin efecto la aplicación del derecho de préstamo. A partir de aquí la Comisión pide a España la modificación de la ley española. El Gobierno español mantiene su postura alegando una serie de razonables argumentos en defensa de la excepción a las bibliotecas públicas. Como sea que la Comisión no acepta estos planteamientos, demanda al Estado español y actualmente el asunto se encuentra *sub júdice* en el Tribunal Europeo de Justicia, órgano que deberá dirimir cuál de las dos partes lleva la razón.

Los argumentos que desaconsejan la aplicación de un canon bibliotecario tienen más que ver con razones jurídicas y de política cultural que con el sentir mayoritario de las asociaciones profesionales que representan a los bibliotecarios, quienes al fin y cabo solamente defienden el necesario equilibrio entre los derechos de los autores a su obra y las legítimas excepciones a este derecho que, mundialmente, se aplican en el caso de bibliotecas en virtud de su labor de facilitadoras del acceso a la cultura y a la información.

El derecho de préstamo es un derecho reciente. De hecho, no se encuentra recogido en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, de 1971 (modificado en 1978). Países como Estados Unidos de América –uno de los que tienen más tradición en materia de derechos de autor–, Rusia y China, y la mayoría de los países suramericanos, no reconocen dicho derecho. Así, en 2002, 30 países reconocían este derecho, aunque solamente 15 habían establecido algún tipo de mecanismo para su cobro para el caso de préstamos en bibliotecas "públicas".

En 1992 se introdujo dicho derecho en el acervo comunitario conjuntamente con el derecho de "alquiler" (un "préstamo", pero con ánimo de lucro), que era la cuestión que preocupaba a la Comisión, extendiendo la iniciativa de los países nórdicos que decidieron crear dicho derecho en décadas pasadas: Dinamarca en 1946, Noruega en 1947, Suecia en 1954 y Finlandia en 1961. Las razones que se dan para implantar este nuevo canon obedecen a causas que son objetivas: a) los préstamos de las bibliotecas perjudican a la explotación comercial de la obra y, por tanto, autores y editores tienen derecho a una compensación, y b) es una forma de subvencionar el sector cultural y la base del cálculo son los préstamos bibliotecarios.

En el primer supuesto, aceptando la teoría nunca demostrada del daño de los préstamos bibliotecarios a las ventas, se obvia que difícilmente se podría producir la situación en España. Provoca gran bochorno comparar nuestras tasas con las de los países nórdicos. En 2001 la relación era de 9,13 préstamos por habitante en Suecia, 13,3 en Dinamarca, 19,8 en Finlandia y... 1,4 en España. Insinuar que las bibliotecas públicas españolas perjudican la venta de libros en este país es, como

mínimo, hilarante. En 2002, solamente el 3,9% de los libros que tenían los españoles en sus manos procedían de una biblioteca.

Por lo que respecta al segundo razonamiento, sobre el canon del préstamo entendido como una forma de ayuda a la creación literaria, tanto la Administración central como la autonómica desarrollan dichos mecanismos de apoyo a la cultura a través, entre otras fórmulas, de las ayudas directas a la creación de obras, las subvenciones a la edición con la compra de un determinado número fijo de ejemplares de una obra para las bibliotecas y también con el controvertido precio fijo de los libros. Así, el fomento que otros países realizan a través del canon bibliotecario en España tiene otras vías de apoyo. Nadie pone en duda la necesidad de reforzar los mecanismos para asegurar la creación literaria en condiciones, especialmente si tenemos en cuenta los problemas con que se encuentran muchos autores no mediáticos (impago de contratos de edición, imposibilidad de control de las tiradas de sus obras, etcétera). A pesar de esto, no parece que lo mejor sea que las bibliotecas acaben pagando (a través de sus presupuestos o los de las instituciones de las que dependen, es lo mismo) esta situación si tenemos en cuenta la extrema fragilidad de nuestro sistema bibliotecario.

La remuneración a los autores por los préstamos provocará una sangría en los recursos disponibles para aumentar las colecciones de nuestras bibliotecas, mientras que solamente redundará en beneficio de los autores (y editores) más vendidos, que son, por si alguien lo dudaba, precisamente los más prestados. Un cálculo aproximado, sobre la base del sistema francés de remuneración, daba como resultado que las bibliotecas públicas deberían haber destinado en 2002 más de 13,5 millones de euros al canon por el préstamo, cuando se gastaron *solamente* 27,4 millones de euros en la compra de libros en el mismo año, es decir, el 49%. Un 49% que en todo caso se podría inyectar desde otras partidas para la compra de documentos para las bibliotecas, beneficiando, entonces sí, a autores (y editores), bibliotecas y, en definitiva, a todos los ciudadanos.

Josep Vives i Gràcia es miembro del Grupo de Bibliotecas y Propiedad Intelectual de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (Fesabid).

EL PAÍS. 09 de mayo de 2006